Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

Adenda Nº 01

REF.:	**Contratación Directa Nº 06/2015** **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS** **ID Nº 295.610.-**

Por la cual se aclaran los siguientes puntos de la Carta de Invitación a fin de evitar confusiones para los Oferentes;

LO QUE DICE;

a) **Experiencia:**
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el requisito de experiencia mínima de 2(dos) años en el mercado nacional como proveedor de bienes similares a lo solicitado en el presente llamado.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

1. ***Las formas y condiciones de pago:***
El pago se efectuará dentro de los 30 días posteriores a la entrega satisfactoria de los bienes solicitados, La solicitud de pago del Proveedor a la Contratante deberá ser por escrito, acompañada de la factura y la Nota de Remisión debidamente completada y firmada por la persona encargada de recepcionar los bienes.

LO QUE DEBE DECIR;

b) **Experiencia:**
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el requisito de experiencia mínima de 2(dos) años en el mercado nacional ***como proveedor de bienes solicitados en el presente llamado.***

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

2. ***Las formas y condiciones de pago:***
El pago se efectuará posterior a la entrega satisfactoria de los bienes solicitados, *La solicitud de pago del Proveedor a la Contratante deberá ser por escrito, acompañada de la factura y la Nota de Remisión debidamente completada y firmada por la persona encargada de recepcionar los bienes.*

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Claudia Benítez Mallorquín

Responsable de UOC